

SANTA CRUZ, 23 de Septiembre de 2021.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria.
3. Memorandum N°7 de la Encargada Elige Vida Sana.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir mascarilla KN95, para el Programa Elige Vida Sana.

2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Programa Elige Vida Sana.

DECRETO :

1.- **APRUÉBESE** la adquisición de insumos EPP para el programa Elige Vida, según **CONVENIO MARCO**, a la siguiente empresa: **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA., Rut.:78.124.770-7, según orden de compra N° 3864-698-CM21, por un monto \$154.896 IVA incluido.** Ya que resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**



[Handwritten signature of Fermín Miguel Gutiérrez Rivas]

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- | | |
|----------------------|------|
| 1.- Archivo alcaldía | (01) |
| 2.- Adquisiciones | (01) |
| 3.- Transparencia | (01) |